



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Abril de 1999

Expediente N°: 8.115/99

RES. D.C.Ex. N°098/99

VISTO:

La solicitud interpuesta por el Sr. Elio Samuel Chocobar -L.U. N° 42.206 en el sentido de obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Química (Plan/87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de la Comisión de Carrera respectiva, que corre a fs. 5.;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno Sr. Elio Samuel Chocobar -L.U.N° 42.206, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Química (Plan/87), para la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
(PLAN/97)

LICENCIATURA EN QUIMICA
(PLAN/87)

INTROD. A LA MATEMATICA

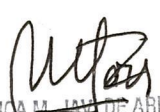
por

Introducción a la Matemática

Es : 1 (una) materia.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

DDN
llv


Lic. VERONICA M. JARA DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas